



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

DECRETO DESIERTO



DECRETO.- En Benalmádena, a

23 ABR. 2018

Nº de Resolución

1398

Datación del libro

23 ABR. 2018

Asunto: Sección de Contratación. Expte. 93/2017 de Redacción y ejecución del proyecto de obras de mejora y adecuación de instalaciones de salón de actos de la Casa de la Cultura Pablo Ruíz Picasso. Declaración desierto.

Antecedentes.

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de 08/02/2018, se aprobó expediente para la adjudicación, por procedimiento abierto, para la redacción y ejecución del proyecto de obras de mejora y adecuación de instalaciones de salón de actos de la Casa de la Cultura.

Resultando que tras publicar anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, Plataforma de Contratación del Sector Público y BOE, no se ha presentado ninguna oferta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 151.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº2782 de fecha 25/06/2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 174 de fecha 10/09/2015, **RESUELVO DECLARAR DESIERTO EL CITADO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, D. Manuel Arroyo García, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Vicesecretaria General, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,

LA VICESECRETARIA GENERAL,
(Por delegación mediante Decreto
12/05/2016)

Fdo. Manuel Arroyo García



Fdo. Rocío C. García Aparicio